

ADDENDUM 1

COMENTARIOS DEL CONSEJO CIENTÍFICO
(derivados del ScC-SC6)

ÁREAS IMPORTANTES PARA LOS MAMÍFEROS MARINOS (IMMA)

UNEP/CMS/COP14/Doc.27.4.1

RECOMENDACIONES A LA COP14

Se recomienda su adopción, con las modificaciones propuestas a continuación.

**COMENTARIOS SOBRE SECCIONES ESPECÍFICAS / INCLUIDAS POSIBLES
PROPUESTAS DE REVISIÓN DEL TEXTO**

- Página 11, modifíquese 14.CC como sigue:

14.CC La Secretaría deberá

- a) ~~La Secretaría deberá, sujeto a la disponibilidad de recursos externos informar a las Partes de transferir la información sobre las AIMM recién identificadas y las especies relevantes incluidas en la CMS recibida por parte del Grupo de Trabajo conjunto de la CSE/CMAP de la UICN sobre áreas protegidas para los mamíferos marinos para enviársela a las Partes, e invitar a las Partes y a los Estados del área de distribución a formular sus observaciones.~~
- b) llegar a otras organizaciones regionales e internacionales pertinentes para llamar su atención sobre el valor de la identificación de las IMMA para la planificación de la conservación, así como de las IMMA ya identificadas.